INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2025-6658

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS ASI COMO LAS AREAS DE GESTION DE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EL FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES PARA GENERAR SOLUCIONES INNOVADORAS E INTERDISCIPLINARIAS QUE RESPONDAN A LOS RETOS REALES DEL CONTEXTO Y DE LA ESCUELA*".*

El Distrito en aras de garantizar los principios de transparencia y publicidad que rigen la Contratación Pública, se permitió publicar convocatoria con el fin de verificar si existen otras **ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO** interesadas en participar en la ejecución del proyecto y en aportar mínimo el treinta (30%) en dinero del valor total del proyecto, o superar el porcentaje referido para el logro de los objetivos trazados.

Que cerrada la convocatoria se evidencia en la plataforma Secop II que la única entidad sin ánimo de lucro que presento propuesta fue la **FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA.**

Por lo anterior el Distrito hará la Evaluación de los documentos y soportes administrativos aportados por la **FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA,** en el marco del convenio de asociación cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS ASI COMO LAS AREAS DE GESTION DE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EL FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES PARA GENERAR SOLUCIONES INNOVADORAS E INTERDISCIPLINARIAS QUE RESPONDAN A LOS RETOS REALES DEL CONTEXTO Y DE LA ESCUELA**".

La fecha de cierre para la presentación de propuestas y manifestaciones de interés fue el día veintisiete (27) de agosto de 2025.

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE MANIFESTARON INTERÉS EN ASOCIARSE EN LA PLATAFORMA ELECTRONICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II– RADICADO CD-05-2025-6658.

No.	PROPONENTES	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
1	FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA NIT No 830045603-6 .	03:54 P.M.	27/08/2025	$ 257.142.857

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2025-6658

PROPONENTE – FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA.

I. ASPECTOS JURÍDICOS:

REQUISITO DEL AVISO DE CONVOCATORIA Y LA INVITACIÓN PÚBLICA	PROPONENTE FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
REGISTRO DEL SECOP	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA (FUNCIÓN PÚBLICA)	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	NO APLICA
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL PROPONENTE	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2025-6658

EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**
CERTIFICADO REDAM	**CUMPLE**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**
CERTIFICADO RUES	**CUMPLE**
COPIA DE LOS ESTATUTOS (EN ESTOS REVISAR SI LOS PERIODOS POR LOS CUALES SE NOMBRAN O ELIGEN EL REPRESENTANTE LEGAL, EL REVISOR FISCAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, ESTÁN ACTUALIZADOS EN CÁMARA DE COMERCIO A TRAVÉS DEL REGISTRO DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES; DE NO SER ASÍ ADJUNTAR LAS ACTAS AL EXPEDIENTE Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRAMITE DE REGISTRO DE LAS MISMAS).	**CUMPLE**
CERTIFICAR QUE NINGUNO DE LOS DIRECTIVOS, APORTANTES, FUNDADORES, Y LAS PERSONAS VINCULADAS FAMILIAR Y COMERCIALMENTE CON ELLOS, ESTÉN EN LA CATEGORÍA DE PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTOS	**CUMPLE**
RESUMEN ASPECTO JURÍDICO	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2025-6658

II. ASPECTOS TECNICOS Y ADICIONALES:

REQUISITO DEL ESTUDIO PREVIO	PROPONENTE FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CUMPLE
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA	CUMPLE
Objeto Social	CUMPLE
RESUMEN ASPECTO TECNICO	CUMPLE

III. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS:

REQUISITOS	PROPONENTE FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA
Aporta certificación bancaria donde se evidencia el monto del 30% en dinero	CUMPLE
RESUMEN ASPACTOS FINANCIEROS	CUMPLE

V. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO	PROPONENTE FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA
JURIDICOS	CUMPLE
TECNICOS	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE
RESULTADOS	CUMPLE

Nota: Teniendo en cuenta que el proponente **FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA,** cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros detallados en el Estudio previo, el Distrito concluye: Que la **FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA,** demostró ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad con experiencia y experticia para el fortalecimiento de las competencias del siglo xxi de los docentes y directivos así como las áreas de gestión de en las instituciones educativas, con el fin de identificar oportunidades

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2025-6658

para generar soluciones innovadoras e interdisciplinarias.

En virtud de lo descrito, **EL DISTRITO**, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes recomienda suscribir el convenio de asociación con la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA** identificada con NIT No. **830045603-6,** representada legalmente por CRISTINA **GUTIERREZ DE PIÑERES SCARPETTA** identificada con C.C. **66983827.**

En constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
JEFE DE OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA.

Proyectó: Humberto Dávila – Asesor Externo Secretaría General.
Revisó: NURY HENAO – Asesora Externa en Materia Contractual de la Secretaría General.